ACTA III

EVALUACIÓN DEL INFORME EMITIDO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ANORMALMENTE BAJA DE ASCENSORES INGAR SA, Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 1 Y 2

Expediente: CONTR 2024 82714
Titulo: Mantenimiento de los aparatos elevadores de los edificios adscritos a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz
Procedimiento / tramitación: Abierto simplificado abreviado / Urgente

En la ciudad de Cádiz siendo las 13:30 horas del día 28 de mayo de 2.024 se constituye a través de la aplicación web CIRCUIT la Mesa de Contratación nombrada por Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz con fecha 3 de mayo de 2024.

Conforme al art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, dicha Mesa de Contratación tiene como objeto asistir al órgano de contratación en la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento indicado anteriormente.

El órgano colegiado estuvo integrado por los siguientes componentes:

PRESIDENTA:	María Aurora Espigado Domínguez. Jefa de Sección de Gestión Económica (en calidad de suplente).
VOCALES:	Estrella Carrasco Gómez. Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez. Interventor Provincial. Ana Isabel Pérez Marcos. Titulada de Grado Medio del Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica (en calidad de suplente) Eloy J. Picón Paredes. Titulado de Grado Superior del Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.
SECRETARIA :	María de la Asunción González Gutiérrez. Jefa de Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.(en calidad de suplente)

1. Constitución de la Mesa.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

2. Lectura del informe emitido sobre la justificación de la oferta anormalmente baja de Ascensores Ingar SA, propuestas de adjudicación de los lotes 1 y 2, y requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

A través de la Plataforma SIREC, se procede a la lectura y análisis del informe presentado dentro del plazo concedido, por ASCENSORES INGAR SA, para la justificación del precio ofertado, por haber incurrido en oferta

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA AURORA ESPIGADO DOMINGUEZ	28/05/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYALNWBR76Z6EFBYJWGGSGF3WH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Junta de Andalucía

anormalmente baja.

Seguidamente se da lectura al informe emitido por el Jefe de Servicio de Administración General de esta Delegación Territorial, en el que se concluye que teniendo en cuenta los motivos aportados por la empresa, se considera que la oferta podría ser cumplida de forma satisfactoria a pesar de haber incurrido en valores anormales, ya que se ha justificado convenientemente.

Todos los miembros de la Mesa por unanimidad al considerar que la información recabada explica satisfactoriamente el nivel de precios propuestos, acuerdan admitir la oferta económica de ASCENSORES INGAR SA .

A continuación, la Mesa de Contratación, conforme al art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, eleva a este órgano de contratación las propuestas de adjudicación :

- del **Lote 1** a favor de la empresa **ASCENSORES INGAR SA (CIF:A18042234)** por un importe de adjudicación de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (2.772 €) (IVA excluido).** De igual forma, propone que, por parte del mismo, se le requiera a dicha empresa la documentación previa a la adjudicación de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10.4 del PCAP.

- del **Lote 2** a favor de la empresa **TK ELEVADORES ESPAÑA SL (CIF:B46001897)** por un importe de adjudicación de **MIL SETECIENTOS CHENTA Y DOS EUROS (1.782 €) (IVA excluido).** De igual forma, propone que, por parte del mismo, se le requiera a dicha empresa la documentación previa a la adjudicación de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10.4 del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar conforme a lo previsto en el Orden del Día, la Presidente levantó la sesión de la Mesa de Contratación, siendo las 14:00 horas del día arriba indicado, todo lo cual, como Secretaria de la Mesa certifico.

VBº LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: María Aurora Espigado Domínguez

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: María de la Asunción González Gutiérrez

Es copia auténtica de documento electrónico